



CARTA No. 300-FIN-2009

Lima, 28 de octubre de 2009

Señores
**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA
DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV**
Presente.

Ref.: PUBLICACION EN DIARIO GESTION

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigimos a ustedes en relación a la publicación del diario Gestión, en su edición del día 27 de octubre de 2009 (pág. 11) bajo la denominación "Minera El Brocal proyecta elevar en 36% producción desde enero del 2010".

Al respecto, les manifestamos que las declaraciones efectuadas por el Gerente General de la empresa, Ing. Ysaac Cruz Ramírez, ratifican lo informado en calidad de Hecho de Importancia con fecha 15 de agosto del 2008, mediante el cual comunicamos que el Directorio en su sesión del mismo día, aprobó el proyecto de ampliación de operaciones de plomo-zinc-plata en la mina Tajo Norte - La Llave, así como la inversión estimada de US\$ 160 MM que permitirán extender el horizonte de la operación hasta el año 2019 inclusive.

Cabe precisar que la cifra de US\$ 180MM a la que se hace referencia en el artículo indicado incluye otras inversiones asociadas a las necesidades corrientes de la empresa.

Asimismo, cabe precisar que el aumento en la capacidad de tratamiento esperado a partir de Enero del año 2010 es de 26%, el mismo que está dentro del cronograma establecido por la administración de la empresa. En relación a la a la columna de "CIFRAS" publicadas en el mismo artículo, entendemos que estas son proyecciones propias de la publicación de la referencia.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes,

Muy Atentamente,


ALFREDO PLENGE THORNE
REPRESENTANTE BURSATIL

Av. Javier Prado (Oeste 2173, San Isidro)
Telf. Central (511) 611 3900 Fax (511) 264-3373
www.elbrocal.com.pe

RECEPCION DE DOCUMENTOS
NO INDICA CONTINUA

9 OCT 29 11:55

CON ASEV

CONASEV 000001